

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 153

Fecha: 14/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 31 05001 00432	Ordinario	RAMON CORREA NIETO	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Estése a lo dispuesto por el superior	13/09/2021		1
63001 2019 31 05001 00328	Ordinario	JOSE LUIS JURADO LABRADOR	JUAN FELIPE RESTREPO FLOREZ	Auto inadmite contestación de demanda presentada por JUAN FELIPE RESTREPO FLOREZ y se les concede cinco (5) días para que la subsanen.	13/09/2021		1
63001 2020 31 05001 00052	Ordinario	JHON FREDY OLARTE MARULANDA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S. el día 16 de noviembre de 2021 a las 8:30 a.m . Se reconoce personería.	13/09/2021		1
63001 2020 31 05001 00175	Ordinario	DIANA MILENA MARIN PEREZ	ESPECTACULOS Y EVENTOS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto aprueba liquidación de costas y ordena el archivo del expediente	13/09/2021		1
63001 2021 31 05001 00050	Ordinario	BRYAN LEANDRO QUINTIN SALAZAR	SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C EN LIQUIDACION	Auto Requiriendo nuevamente a la parte demandante par que de cumplimiento al auto de fecha 26 de agosto de presente año	13/09/2021		1
63001 2021 31 05001 00185	Ordinario	ALBERTO ECHEVERRY TORO	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S A. Se hace advertencia a la notificada y se reconocen personerías.	13/09/2021		1
63001 2020 41 05001 00184	Ordinario	HERNANDO ROJAS GIRALDO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite consulta de la sentencia dictada el día 25 de agosto de 2021 por el JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	13/09/2021		1

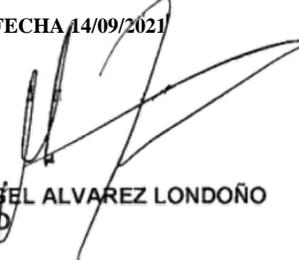
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 14/09/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO